



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 26 de Mayo de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde, Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, EthIELLY Montes Monsalves y el abogado asesor, Cristian Ortiz Díaz.

Nota: concejal Carlos Bustamante Arzola se encuentra ausente.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°32
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para adjudicar y suscribir convenio con COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA., Rut 70.375.900-9, por CONVENIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO PARA AFILIADOS Y SUS CARGAS DEL SERVICIO DE BIENESTAR SALUD, de acuerdo a Licitación Pública ID 4083-11-LP22.
6. Propuesta de Modificación N°05 al Presupuesto Municipal año 2022, para su aprobación.
7. Solicita aprobación de Costos de Operación y de Mantención de iniciativas de Inversión postuladas al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL. Financiamiento 2022.
8. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con empresa TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, Rut 96.678.350-8, por ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO COMPUTACIONALES, MUNICIPALIDAD DE CABRERO, de acuerdo a Licitación Pública ID 4080-21-LP22.
9. Presentación de empresa FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA, Rut 76.139.326-K, adjudicada para realizar la auditoría externa de los estados financieros Municipal, Salud y Educación y de la ejecución del PLADECO.
10. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°32

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°32.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°098 de 20.05.2022 a Asesor Jurídico.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Avenimiento Judicial en Causa Labor RIT O-8-2020 caratulada "Huaiquil con Ilustre Municipalidad de Cabrero" del Juzgado de Letras de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°040 de 24.05.2022 a Directora(S) DIDECO.** Solicita información sobre Becas Municipales otorgadas el año en curso.
- ✓ **Ordinario N°041 de 24.05.2022 a Directora SECPLAN.** Solicita información sobre proyecto villa Las Perlas y villa El Rosal de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°042 de 24.05.2022 a Director de Tránsito y Transporte Público.** Solicita atender diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°187 de 23.05.2022 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación "Contrato de Servicio Terapia Método Tomatis, Comuna de Cabrero", ID 4080-20-LE22, al CENTRO TERAPÉUTICO BENEFIK LIMITADA.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas en correspondencia. **Conc. Hernández** respecto a ordinario N°187 le gustaría saber si va a contemplar las mismas personas del año pasado o van a integrar nuevas personas a este programa. **Directora SECPLAN** responde que la licitación corresponde al servicio, por lo tanto, los beneficiarios principalmente los de DIDECO, ya que DIDECO es la unidad técnica y en el fondo la unidad requirente del servicio, por lo tanto, no tendría el antecedente de listado de beneficiarios, lo que sí le puede comentar es que en relación a la licitación del año anterior corresponde a las mismas prestaciones que se tomaron el año pasado, no se ha aumentado la cantidad de beneficiarios en número de pacientes a tratar, pero los nombres de dichos pacientes no los manejan ellos como SECPLAN. **Sr. Pdte.** manifiesta que van hacer las consultas de forma interna para poder entregar la respuesta, pero efectivamente como lo menciona la directora de Planificación se contrata el servicio y lo que sí le puede decir que todos los años han ido aumentando la capacidad, entonces van a ver cuántos cupos van a lograr en estos seis meses de contratación. **Conc. Pellón** señala que básicamente su pregunta iba abocada a lo mismo, era saber a cuántos niños en este

minuto se estaban interviniendo y saber también si había posibilidad de poder integrar a más niños dentro de este Método Tomatis. **Sr. Pdte.** señala que como le respondía recién a concejal Hernández, han ido aumentando la capacidad todos los años, pero lo que deben hacer, piensa que ahí los invitaría a ellos que hacen la pregunta de poder hacer una comisión respecto a este programa e incorporar otros programas y ver el presupuesto para el próximo año, porque piensa que podrían aumentar el presupuesto y tener más capacidad, recuerda que el segundo año que le dieron funcionamiento a este programa llegaron personas de otras comunas y lamentablemente no pudieron porque no tenían capacidad para nuestra comuna, porque este es un método pionero no es un método que se vea en todos lados y han tratado de incorporarlo en el propio ministerio para que sea una política nacional, bueno, algún día a lo mejor se podrá ver aquello, pero hacen los esfuerzos económicos para que un grupo importante de pequeñitos sea beneficiado del Método Tomatis y uno habla con las papás y ellos están felices, o sea, han notado el cambio a través de la contratación de los profesionales y de este método, entonces van a revisar el detalle y les van a responder a lo mejor durante la sesión o terminada la sesión para que haya claridad también con lo que están preguntando, al no haber más consultas da por agotado el tema correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. La dirección informa de varias actividades, la Oficina del Adulto Mayor está apoyando decididamente a clubes de adultos mayores, para la elaboración de proyectos que desean postular al Fondo Nacional del Adulto Mayor, el plazo de postulación vencerá el próximo 31 de mayo, nuestra ayuda principalmente apunta a plasmar sus ideas en la documentación solicitada y también en el trámite de subir toda la postulación al sistema del Servicio Nacional del Adulto Mayor, que se realiza en forma virtual, paralelamente la Oficina del Adulto Mayor está avanzando con el Diagnóstico Participativo de la realidad comunidad en esta área, así también se está trabajando con los cuidadores, grupo humano muy importante, que son las personas encargadas de atender en sus hogares a los mayores postrados, el próximo 31 de mayo realizaremos una jornada destinada a avanzar con el Catastro Comunal de la Discapacidad, se efectuará en la Sala de la Cultura de Cabrero de 10:00 a 14:00 horas, la Unidad Municipal de la Discapacidad está en contacto con las organizaciones para lograr una mejor convocatoria, el 1 de junio iniciaremos los cursos especiales de la Oficina Municipal de la Mujer, se enmarcan en el programa de Mujeres Jefas de Hogar y corresponden a repostería, masoterapia y peluquería, DIDECO programó para el 9 de junio la entrega de las subvenciones a las organizaciones comunitarias eso va hacer a las 15:30 horas en el auditorio, por otro lado, estamos apoyando a nuestros emprendedores a postular al proyecto "Apoyo a la revitalización económica de la micro y pequeña empresa de la Región del Biobío", se trata de una iniciativa del Gobierno Regional disponible para personas naturales o jurídicas que tengan iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, las postulaciones están abiertas hasta el 19 de junio del año 2022, los emprendedores que requieren ayuda para postular, deben acercarse al Departamento de Fomento Productivo, segundo piso del Municipio, para tener sus antecedentes y convocarlos a una jornada masiva de postulación que realizaremos en los próximos días, el programa seleccionará a 900 MYPES de toda la Región a las que se les apoyará en la adquisición de capital de trabajo e inversión, digitalización de sus negocios, formación, asesoría especializada y acompañamiento, la idea es ayudarles a mejorar su capacidad productiva, su competitividad y dar un nuevo impulso a sus empresas.

DIRECCIÓN DE OBRAS. La Dirección de Obras Municipales nos informa que la motoniveladora ya pasó recuperando tramos de caminos en Charrúa-Pantanillo, Membrillar, La Quinta Poniente y Oriente, Las Islas, Charrúa-Perales, Zañartu en Monte Águila, Repelón, Colicheu, Coihuico, Callejón Rocha, Puentes Negros, El Progreso y El Manzano, además de tramos urbanos en Cabrero, seguimos reparando puentes, ya concluimos la faena en el puente de El Rosal y avanzamos con el puente de Colicheu, también seguimos instalando tubos de alcantarillas en sectores rurales, atravesos y limpieza de algunos canales, como en El Progreso y La Colonia Oriente, estamos avanzando en la construcción de graderías metálicas para la cancha de El Progreso, comenzó la ejecución del contrato para la mantención del sistema de climatización de esta nueva Biblioteca Municipal, también partieron la terminación de los nichos que había estado detenido y el proyecto de mejoramiento del acceso en el Cementerio Municipal de Monte Águila, también se está ejecutando el contrato de mejoramiento del sistema de agua potable de Colicheu, así es que también ahí harta gestión en la dirección de Obras y seguimos trabajando sin duda para dar solución a las demandas de nuestros vecinos y por supuesto las inquietudes de nuestros concejales en las distintas sesiones en donde pueden también anotar y buscar la manera de resolver las solicitudes.

PROYECTOS. Pasamos ahora a la gestión de la Dirección de Planificación, la semana pasada se efectuaron los focus group de la actualización del PLADECO, esta semana estamos realizando las jornadas participativas abiertas a toda la comunidad en sectores urbanos y rurales, por otra parte, ayer recibimos una excelente noticia, la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) nos informó que fueron aprobados técnicamente los cuatro proyectos de agua potable rural que presentamos este mes, esa es una excelente gestión y una excelente noticia, como recordarán, se trata de iniciativas postuladas al Programa de Mejoramiento de Barrios, quedando las cuatro como elegibles, a la espera de financiamiento por supuesto, pero en eso ya estamos trabajando, corresponden a la construcción de pozos profundos en los sectores Hijuelas de Monte Águila, Los Canelos, Puentes Negros y La Quinta Poniente.

FONDOS PARA MITIGAR SEQUÍA. La Municipalidad recibió un aporte de 24 millones de pesos del Ministerio de Agricultura, para beneficiar a agricultores y familias del sector rural afectadas gravemente por el déficit hídrico que sufre el país y la Región, el pasado viernes estuve en Mulchén, donde firmé el convenio, junto al Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, en un acto en el cual también participaron el Gobernador Regional Rodrigo Díaz y otros alcaldes de comunas beneficiadas, el fondo se enmarca en el programa ministerial "Siembra por Chile", en su componente específico destinado a recuperar el capital productivo afectado por la sequía, nuestro Municipio ya hizo el levantamiento de la información, con este aporte esperamos beneficiar a 80 vecinos de nuestra comuna, no beneficiarios de INDAP, cuyos ingresos provengan del rubro agrícola y que presentan graves déficits de agua, este apoyo monetario podrán destinarlo a alimentación animal o apícola, insumos veterinarios, agrícolas y de riego, compra de agua, traslado de animales o materiales de construcción para recuperar su producción.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al Vicepresidente de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, concejal Luis San Martín Sánchez, para informar sobre la reunión realizada el día 05 de Enero del año 2022.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. (Acta N°7).

Conc. San Martín señala que en reemplazo del concejal Carlos Bustamante quien preside esta comisión, le toca dar informe en el Honorable Concejo respecto al Acta N°7, sesión de Comisión de Educación 2022, realizada el día miércoles 05 de enero del año 2022, *inicia la sesión a las 15:30 horas, con la presencia del presidente de la comisión concejal Carlos Bustamante Arzola y el concejal Luis San Martín Sánchez, director del DAEM, Sr. Leví Ramírez Vargas, en la tabla fue la aprobación del Acta N°6, luego el cierre del año escolar 2021 y el tercer punto de la tabla inicio del año escolar 2022, uno, presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes y da lectura al Acta N°6, la que es aprobada sin observaciones, punto dos, cierre del año escolar 2021, al respecto el Director de Educación Municipal expone los siguientes tópicos, los cuales son analizados por concejales, se exponen los principales resultados educativos propios del año escolar 2021, entre ellos; la matrícula escolar y cupos 2022, titulación, continuidad de estudios y resultados de prueba de transición universitaria, indicadores de vulnerabilidad, implementación curricular 2021, el director del DAEM expone los aspectos operativos durante el periodo de vacaciones, al respecto se destaca; cuidado de establecimientos educativos, procesos de compras necesarias para el inicio del año escolar y el resguardo del equipamiento tecnológico adquirido para poder hacer frente a la pandemia, en el punto tres se analizan las diversas prioridades para el inicio del año escolar 2022, al respecto el director de Educación plantea lo siguiente; revisión de posible calendario regional escolar, requerimiento de transporte escolar 2022, proceso de compras y entrega de vestuario y útiles escolares, protocolos e insumos COVID-19 para el inicio escolar 2022, análisis de proyectos de mejoramiento de Liceo MAZZ, Liceo Bicentenario y Escuela Orlando Vera Villarroel, finalmente el concejal Bustamante agradece la participación de todos los presentes, se cierra la sesión a las 16:34 horas.*

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. (Acta N°8).

Conc. San Martín señala que el Acta N°8 sesión de Comisión de Educación 2022, realizada el día martes 29 de marzo del año 2022, *inicia la sesión a las 12:00 horas, con la presencia del presidente de la comisión concejal Carlos Bustamante Arzola, concejal Luis San Martín Sánchez, concejal Cristian Pellón Sepúlveda y director del DAEM Sr. Leví Ramírez Vargas, invitados presentes, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, concejal Michael Esparza Figueroa, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, funcionarios del Departamento de Educación, Alejandra Ramírez Peñailillo, Arquitecta del DAEM, Néstor Cares Acuña, Encargado de Adquisiciones, Cristian Fossa Burgos, Jefe de Finanzas del DAEM, Mónica Cancino Jerez, Asesor Jurídico, Boris Estrada Morales, Jefe de Adquisiciones, dentro de la tabla se aprobó el Acta N°7, luego análisis de la Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Educación Municipal, el punto tres análisis de la licitación Proyecto Conservación Escuela Orlando Vera Villarroel, ID 4081-10-LP21, año 2021, cuatro, análisis de la licitación Proyecto Conservación de Pasillo de Conexión Gimnasio Polivalente Manuel Zañartu Zañartu B-79, Cabrero, ID 40871-13-LP21, en el punto uno el presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes e indica que queda pendiente el Acta N°7, dos, análisis de la Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Educación Municipal, director del DAEM presenta equipo del Departamento de Educación que acompañara la reunión de comisión con el fin de atender dudas y consultas respecto de los puntos de la tabla, adecuación presupuestaria, detallada por Jefe de Finanzas DAEM, funcionario Sr. Cristian Fossa Burgos, presentación finaliza sin dudas ni consultas, en el punto número tres el análisis del Proyecto Conservación Escuela Orlando Vera Villarroel, ID 4081-10-LP21, año 2021, presentación del funcionario Néstor Cares, respecto a la presentación de antecedentes desde el inicio del contrato con la empresa Cabezas y Compañía Ltda., con fecha 26 de noviembre de 2021 se emite acta de entrega de terreno, que establecía fecha de término el 24 de enero de 2022, se emitió con fecha 21 de enero por parte de la empresa solicitud para aumento de plazo, a través de un informe técnico emitido por inspector técnico de obras del Departamento de Educación, que aumentó en 27 días corridos desde el 25 de enero hasta el 20 de febrero de 2022, en el Decreto N°261 se aprueba el aumento de horas y el informe N°5 del inspector técnico de obras DAEM, señala aplicación de multas a la empresa por no entrega de obras en el plazo aumentado, 15 de marzo empresa Cabezas y Compañía Ltda., emite descargos en carta presentada el 15 de marzo de 2022, el 22 de marzo de 2022, se emite informe fundado N°16 emitido por la unidad técnica DAEM por la aplicación de multas hacia la empresa el que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N°569, actualmente la empresa se encuentra trabajando en la Escuela Orlando Vera Villarroel con la aplicación de multas por día para ser aplicadas en el estado de pago que debe presentar, se resuelven dudas respecto de la situación actual de la obra, consulta respecto de robos de estufas y pinturas de la obra, no hay denuncias formales al respecto, están todas las estufas en la escuela, consulta respecto de personal municipal trabajando en obras, se indica que son funcionarios contratados durante el mes de verano por la empresa y que se solicitó a funcionarios que era necesario adjuntar su estado de pago en el informe de la obra para efectos de dar claridad respecto a las funciones realizadas, de acuerdo al informe emitido por el director de Control se informa que se respondió cada uno de los puntos planteados en el informe por el asesor jurídico del Departamento de Educación y se acompañó con documentación anexa para acreditar la argumentación del Departamento de Educación, empresa cuenta con plan de mitigación de impacto de la obra, respecto de cierres en el establecimiento, resguardo de comunidad educativa, personal que restringe accesos, entre otros, el punto número cuatro análisis de la licitación Proyecto Conservación de Pasillo de Conexión Gimnasio Polivalente Manuel Zañartu Zañartu B-79, Cabrero, ID 40871-13-LP21, detalle el proyecto presentado por el Jefe de Adquisiciones DAEM, el Sr. Boris Estrada, indica que las observaciones emitidas por director de Control, ya fueron respondidas por asesor jurídico DAEM, en los plazos correspondientes, consultas, respecto del pasillo y salidas de emergencia, la obra si cuenta con salidas de emergencia, fue una exigencia de SECREDUC el contar con salidas de emergencia, tienen salida hacia el estacionamiento que es uno de los puntos seguros del establecimiento en caso de emergencia, respecto a los plazos de la obra, dicha obra se encuentra en ejecución y en desarrollo de procesos administrativos de acuerdo a las bases de licitación, concejal Jorge Hernández solicita cronograma detallado de la obra en ejecución, detalle de fechas y plazos acordados de los contratados y en puntos varios consulta por techo de talleres de Liceo*

Bicentenario, dicha obra se encuentra en ejecución la que tiene plazo de entrega en el mes de mayo, concejal Bustamante agradece la participación de todos los presentes y cierra la sesión a la 13:22 horas, es todo lo que puede informar al Sr. Pdte. y al Honorable Concejo en reemplazo de concejal Bustamante que hoy día no se presenta.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal San Martín y claramente acá estaba firmando también en el Acta N°8 el concejal Cristian Pellón, también es parte integrante de la Comisión de Educación y que bueno saber que dentro de las reuniones de comisión hay concejales que pertenecen a otras comisiones y también quieren apoyar y estar presentes en estas comisiones, eso hay que valorarlo porque las comisiones son muy positivas para dar transparencia y tranquilidad en muchas dudas que a veces en el propio concejo no se logran resolver, así es que felicitar a la comisión, al presidente concejal Carlos Bustamante, al vicepresidente concejal Luis San Martín y al integrante de la Comisión de Educación concejal Cristian Pellón y a quienes participaron también de ambas comisiones, muchas gracias.

5. Acuerdo para adjudicar y suscribir convenio con COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA., Rut 70.375.900-9, por CONVENIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO PARA AFILIADOS Y SUS CARGAS DEL SERVICIO DE BIENESTAR SALUD, de acuerdo a Licitación Pública ID 4083-11-LP22.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Salud, Claudia Figueroa Moya y al Abogado del Departamento de Salud, David Zúñiga Hermosilla. **Directora DAS** señala que efectivamente hoy día vienen a solicitar la aprobación de la suscripción del contrato con la Cooperativa SERMECOOP Ltda., para el seguro de salud complementario para los afiliados y sus cargas del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud de la Municipalidad de Cabrero, el objetivo de la contratación tal como lo tienen en sus informes, es optimizar el uso de los recursos que dispone el Servicio de Bienestar otorgando una mejor cobertura en salud a sus afiliados, incluidas sus cargas familiares autorizadas, el Servicio de Bienestar del Personal del Departamento de Salud a la fecha de la publicación de las bases, registra 232 beneficiarios, con un aproximado de 160 cargas familiares, el presupuesto de la presente contratación será financiado con el presupuesto del Departamento de Salud de Cabrero, con cargo directo al Servicio de Bienestar, por un monto máximo mensual de 133 UF, lo que asciende a un total por los 24 meses de contrato de 3.192 UF y cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria N°79 adjunto, el plazo de vigencia para este contrato es de 24 meses a contar del 01 de junio del año en curso, al realizar la apertura de las ofertas de la presente licitación solo hay una oferta de la Cooperativa de Servicios SERMECOOP Ltda., la cual fue publicada con todos los antecedentes obligatorios, por cuanto es aceptada, después está el detalle de los anexos solicitados tanto administrativos como técnicos y económicos a los cual la empresa cumple la totalidad de los documentos, después está el cuadro de los criterios de evaluación que se pusieron en las bases el cual señalaba que la evaluación económica tenía una ponderación de un 35%, la tabla de coberturas, topes y condiciones generales de un 30%, las coberturas adicionales en un 15%, presencia regional un 15% y cumplimiento de requisitos el 5%, después está todo el detalle ahí que pueden revisar, no se va a detener en el detalle de cada una, pero sí les puede señalar que la empresa obtuvo la totalidad del puntaje en todos los criterios de evaluación que están acá detallados y en el resumen total de la evaluación también pueden ver ahí que tiene 100 puntos, le gustaría señalar también que este seguro viene contratándose alrededor de siete años para todos los funcionarios y siempre ha sido adjudicada la empresa SERMECOOP, porque generalmente es la única empresa que oferta en la licitación y la verdad que siempre en la evaluación final del servicio ha sido satisfactoria, por lo tanto, con eso también se quedan tranquilos porque la empresa cumple con lo que compromete en la licitación, finalmente en la propuesta de adjudicación realizada la evaluación de las ofertas y considerando todos los antecedentes expresados en el presente informe, como también la disponibilidad presupuestaria, esta comisión propone aprobar la suscripción del contrato Convenio de Seguro de Salud Complementario para Afiliados y sus Cargas del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Cabrero, Departamento de Salud, ID-4083-11-LP22, al proveedor **COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA**, Rut 70.375.900-9, domiciliado en Compañía de Jesús N°1390, oficina 307, Santiago, por un monto total de 3.190,46 que al valor de la UF al día de hoy se traduce en un valor aproximado de \$103.517.412.-, por un plazo de 24 meses que contempla el seguro complementario de salud para una cantidad inicial de 232 funcionarios, cantidad que puede variar conforme a las modificaciones que experimente la demanda del servicio, esto es bajas o incorporaciones imponentes al Servicio de Bienestar y de acuerdo a lo siguiente que es un precio unitario de 0,573 UF mensuales y da un total mensual de 132.936 UF que son alrededor de \$4.332.517.- mensuales.

Sr. Pdte. da las gracias a directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** consulta qué comprende el plan complementario de salud para los funcionarios. **Directora DAS** responde que principalmente es el reembolso de cualquier prestación médica, ya sea Fonasa o Isapre, consultas médicas, hospitalización, cirugía, también incluye prestaciones dentales, oftalmológicas, algunos beneficios también en farmacias y también órtesis y prótesis. **Conc. Esparza** señala que después de haber revisado los antecedentes entregados en carpeta y haber conversado con funcionarios del Departamento de Salud, la verdad que la empresa tiene muy buenas referencias en los beneficios y cumplimientos de sus convenios, por lo tanto, estima muy positivo para los funcionarios de Salud el presente plan complementario y sin duda después de estos años de pandemia es merecido seguir entregando este apoyo en reconocimiento a su gran labor, así es que como presidente de la Comisión de Salud recomienda a concejales aprobar este punto de la tabla. **Conc. San Martín** consulta qué porcentaje de cobertura, porque se entiende que es un seguro complementario, o sea, todo lo que no cubra la Isapre o Fonasa viene a entrar esta cobertura, pero cuál es el porcentaje. **Directora DAS** responde que es un detalle bien amplio la verdad, pero a grandes rasgos en general es el 70% de bonificación de lo que no cubre la Isapre o Fonasa y dependiendo de la prestación tiene ciertos topes asociados, pero en general para todo lo que considera hospitalización o servicios de maternidad es un 70% al igual que las consultas médicas y otro tipo de exámenes de laboratorio o radiológicos tienen un tope de un 50% de lo que no cubre el sistema de salud que tenga cada funcionario. **Conc. San Martín** consulta esto dispone un tope anual por beneficiario o es sin tope. **Directora DAS** responde que sí, tiene tope anual. **Conc. San Martín** respecto a la última contratación, consulta si se mejoró, se mantuvo o disminuyó la calidad de la cobertura. **Directora DAS** responde que en general se ha mantenido durante el tiempo obteniendo algunos

beneficios adicionales, por ejemplo se ha mejorado el tema de los beneficios asociados a las cadenas de farmacias, antes por ejemplo era con una farmacia en particular y hoy día es con tres farmacias donde se pueden obtener beneficios, entonces se ha ido complementando con más beneficios y la verdad que tal como lo señalaba el concejal Esparza es un muy buen servicio de apoyo para todos los funcionarios de Salud. **Conc. San Martín** consulta en cuanto al valor de la prima en relación a la última contratación aumentó, se mantuvo o disminuyó. **Directora DAS** responde que no tiene el valor exacto, sí aumentó, pero no tiene el porcentaje exacto de aumento respecto a lo que pagaban a la última licitación. **Conc. San Martín** señala que evidentemente todas estas empresas de seguros en base a la siniestralidad también tienen que reajustar sus precios, la verdad lamenta que haya habido solamente un oferente que podrían haber cotizado con otro, sin embargo, le da tranquilidad si la directora dice que durante años se ha venido trabajando con la misma empresa y no han tenido problemas, eso le da tranquilidad, lo otro que le da tranquilidad es que el contrato está por 24 meses, por tanto, durante dos años van a conservar el mismo valor de la prima, feliz de que el municipio se preocupe del bienestar de los funcionarios quienes evidentemente han hecho un gran esfuerzo durante todo este proceso de la pandemia, muchos de ellos se han contagiado de COVID y cree que es deber también salvaguardar y darles garantías a que puedan tener una buena atención en la salud, así es que se suma a las palabras de concejal Esparza. **Sr. Pdte.** a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir convenio con COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA., Rut 70.375.900-9, por CONVENIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO PARA AFILIADOS Y SUS CARGAS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4083-11-LP22, y tal como fue expuesta en sesión por la directora del Departamento de Salud.** (Acuerdo N°141 del 26.05.2022).

6. Propuesta de Modificación N°05 al Presupuesto Municipal año 2022, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethielli Montes Monsalves, para que exponga la Modificación N°05 al Presupuesto Municipal, que a continuación se detalla:

MAYORES INGRESOS

AUMENTA CUENTA DE INGRESOS						
CUENTA	DETALLE	PPTO. VIGENTE	AUMENTA M\$	PPTO. MODIFICADO	ÁREA DE GESTION	OBSERVACIONES
05	Transferencias Corrientes	357.344	35.500	392.844		
05.01	Del Sector Privado	120.000	35.500	155.500		Información entregada por DAF referida a mayores ingresos proyectados correspondiente a administración de cuentas corrientes BancoEstado (intereses sobre saldos promedios)
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS (M\$)			35.500			

AUMENTA CUENTA DE GASTOS						
CUENTA	DETALLE	DPTO. VIGENTE	AUMENTA M\$	PPTO. MODIFICADO	ÁREA DE GESTION	OBSERVACIONES
24	Transferencias Corrientes	2.040.661	31.000	2.071.661		
24.01	Al Sector Privado	518.127	31.000	549.127		
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	180.000	31.000	211.000	4-6-1	Suplemento de cuenta (saldo presupuesto M\$14.100)
26	Otros Gastos Corrientes	3.500	4.500	8.000		
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	0	4.500	4.500	1-1-1	Acuerdo Causa Rol O-8-2020
TOTAL AUMENTO DE GASTOS (M\$)			35.500			

Directora SECPLAN indica que esta modificación la analizaron en Comisión de Presupuesto y Finanzas el día martes y la verdad que principalmente dice relación con la necesidad de poder suplementar la cuenta de *Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad*, debido a que en la sesión anterior fue aprobado de manera unánime el acuerdo para Avenimiento Judicial en Causa Laboral RIT O-8-2020 caratulada "Huaquil con Ilustre Municipalidad de Cabrero" del Juzgado de Letras de Cabrero y eso implica un pago por parte del municipio de \$4.500.000.- y en dicha cuenta hoy día no hay recursos, por lo tanto, se debía hacer esta modificación y felizmente revisando en conjunto con Finanzas los recursos municipales hay una proyección de mayores ingresos correspondiente en este caso a la administración de las cuentas corrientes de Banco Estado, esto es por concepto de intereses sobre los saldos promedios, esta proyección de mayores ingresos es por \$35.500.000.-, por lo tanto están allí redistribuyendo estos mayores ingresos proyectados, en este caso la *Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad* \$4.500.000.- que están suplementando allí en esa cuenta y la diferencia de \$31.000.000.- la están redistribuyendo a la cuenta de *Asistencia Social a Personas Naturales*, cuenta que hasta la fecha tiene \$14.000.000.- disponibles, así es que evidentemente es una cuenta que van a seguir suplementando fuertemente durante el año, pero en esta ocasión aprovecharon la instancia de poder destinar estos recursos allí, así es que son \$35.000.000.- como señalaba redistribuidos en \$31.000.000.- a *Asistencia Social* y \$4.500.000.- a *Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad*, eso es. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, por si hay consultas. **Conc. Rodríguez** señala que tiene entendido que esto se revisó en la Comisión de Presupuesto y Finanzas presidida por el concejal Pellón, lo conversó con él y al parecer está todo claro, en esa comisión lamentablemente no pudo estar presente, pero luego se comunicó con los concejales y señalaron que habían hecho ya la revisión previa de esta modificación y no había inconvenientes por lo que tiene entendido, ese comentario quería hacer. **Conc. Pellón** señala que efectivamente fue revisado en comisión, obviamente es necesario también aprobar estos recursos para poder seguir de buena manera con todos los procesos que están en la municipalidad, así es que sugiere a concejales que se dé por aprobado el punto. **Sr. Pdte.** manifiesta muchas gracias por la sugerencia concejal Pellón y presidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, a continuación pasarán a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc.**

Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. San Martín aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$35.500.000.- por mayores ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°189 de fecha 24.05.2022 y expuesta en sesión por la directora SECPLAN. (Acuerdo N°142 del 26.05.2022).

7. Solicita aprobación de Costos de Operación y de Mantención de iniciativas de Inversión postuladas al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL. Financiamiento 2022.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethielli Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** señala que esta información también fue revisada en Comisión de Presupuesto y Finanzas el día martes, comentarles que como bien ya saben, ellos ya hicieron una postulación a proyectos de la cartera municipal de este año de cuatro proyectos FRIL correspondiente a recursos adicionales de DIPRES que fue informado en el mes de abril, pero a su vez tenían también la posibilidad de poder agregar mayores proyectos hasta el 31 de mayo correspondiente a los FRIL postulación tradicional, evidentemente el equipo municipal siguió trabajando en aquello y prepararon cuatro proyectos más dentro del marco presupuestario que ya venía por reglamento FRIL, en este caso a Cabrero se le asigna un monto específico de 240 millones para la postulación de los FRIL tradicionales en donde tienen un tope por proyecto de 100 millones como máximo y a su vez cuatro iniciativas como máximo, evidentemente no pueden postular cuatro iniciativas por 100 millones porque se pasarían del marco presupuestario, por lo tanto, se priorizan algunos mejoramientos específicos, principalmente en espacios públicos, que están trabajando hoy día para la recuperación de nuestros espacios públicos y también deportivo, en este caso han abordado cuatro iniciativas la primera corresponde a: **1)Mejoramiento Multicancha Villa La Felicidad de Monte Águila, Comuna de Cabrero**, que se está postulando por \$63.229.000.- **2)Mejoramiento Plazoleta El Quillay de Monte Águila, Comuna de Cabrero**, por un monto de \$58.950.000.- **3)Mejoramiento Plazoleta O'Higgins, Comuna de Cabrero**, por \$58.360.000.- y **4)Mejoramiento Plazoleta Amalia Contreras, Comuna de Cabrero**, por un monto total de \$59.191.000; lo que da finalmente el marco presupuestario de \$240.000.000; por lo anterior, están solicitando evidentemente al Honorable Concejo la aprobación de los Costos de Operación y Mantención referido a estos proyectos que es una exigencia de la metodología de postulación, en el caso de la *Multicancha Villa La Felicidad de Monte Águila, comuna de Cabrero*, corresponde a un espacio de 663m², se contempla la construcción de pavimento en hormigón, mejoramiento de carpeta deportiva y equipamiento, reposición de cierre de la malla, mejoramiento de estructuras metálicas, mejoramiento de iluminación con focos LED, instalación de mobiliario urbano, en este caso los Costos de Operación estimados son de \$720.000.- anuales y los Costos de Mantención \$360.000.- anuales; en el caso de *Mejoramiento Plazoleta El Quillay de Monte Águila, Comuna de Cabrero*, se contempla ahí una intervención en un espacio de 1.100m², construcción de pavimento de adocretos y baldosa microvibrada, instalación de proyector de área con focos LED, instalación de mobiliario urbano y sombreaderos y se mantienen los elementos naturales y el acceso a una vivienda que tienen ahí en el sector, Costo de Operación anual \$600.000.-, Costo de Mantención anual \$540.000; en el caso de *Mejoramiento Plazoleta O'Higgins, Comuna de Cabrero*, tiene una superficie de 860m², ahí están contemplando la construcción de pavimento de adocretos y baldosa microvibrada, instalación de proyector de área con focos LED, instalación de mobiliario urbano y sombreaderos y también se mantienen allí los elementos naturales a acceso a viviendas contiguas, Costo de Operación anual \$840.000.-, Costo de Mantención anual \$780.000; y finalmente *Mejoramiento Plazoleta Amalia Contreras, Comuna de Cabrero*, corresponde a un espacio bastante extenso de 1.715m², contempla la construcción de pavimentos de adocretos y baldosa microvibrada, instalación de proyector de área con focos LED, instalación de mobiliario urbano y sombreaderos y también manteniendo las especies naturales de este espacio, Costo de Operación anual \$840.000.-, Costo de Mantención anual \$840.000.-, sumatoria total de los Costos de Operación anual proyectados \$3.000.000.- y los Costos de Mantención anual \$2.520.000.-. **Sr. Pdte.** da las gracias a la directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** felicita al equipo SECPLAN, cree que en todas las sesiones siempre se lleva las felicitaciones por parte del concejo, porque el trabajo que están desarrollando es de primer nivel y es muy eficiente también, es muy destacable que se inicie el proceso para buscar financiamiento para estos cuatro proyectos, pero principalmente y lo que lo tiene muy contento es el *Mejoramiento de la Plazoleta O'Higgins*, ya que la nueva directiva que asumió hace poco tiempo atrás el desafío lo han venido peleando y han venido insistiendo en este tema y también la *plazoleta Amalia Contreras de villa La Esperanza*, dicho sea de paso, que es un homenaje a una gran vecina y dirigente social militante PPD del cual también es militante, la Sra. Amalia Contreras Segura, QEPD, a ella su reconocimiento, agradecimientos también y aprovecha de enviarle un saludo afectuoso a toda su familia y por último y retomar lo que dijo en un comienzo, recalcar el gran trabajo que tienen los dirigentes en la comuna en especial la directiva de Cabrero Norte y la directiva de villa La Esperanza que son directivas que dejan los pies en las calles y que constantemente están viniendo al municipio a buscar nuevos avances para sus vecinos, así es que lo tiene muy contento eso y nuevamente a disposición para lo que estimen conveniente. **Conc. San Martín** manifiesta estar muy contento de que se pueda ver esta postulación para poder traer un espacio de esparcimiento para niños y jóvenes, la verdad que le ha tocado ver las plazas con las que hoy día cuentan y es bonito ver a diferencia de Santiago por ejemplo que las plazas las ocupan para beber alcohol, para consumir droga, acá afortunadamente y lo dice por Monte Águila que es un pueblo bastante tranquilo, después de las nueve de la noche no anda nadie en la calle, todos en sus casitas, pero hay algo que quiere destacar, cuando ve la carpeta ve que es en forma equitativa se designan dos plazas de Monte Águila y dos plazas de Cabrero, eso habla de la armonía de la administración donde en forma justa crecen, no ponen la balanza para un lado ni para otro, muy contento como monteaguilino que se mejore la multicancha en villa La Felicidad de Monte Águila y muy contento también por el mejoramiento de la plazoleta El Quillay un sector bastante popular, le gustaría que ojalá pudiesen dentro de la implementación que hablaba la Sra. Ethielli, pudieran instalar estos juegos saludables, porque realmente hoy día sufren de una gran tasa de obesidad desde los niños, diabetes, etc., y cree que estas plazas saludables todos los vecinos las quieren en su sector, así es que si se pudiese incorporar ese tipo de implementación sería muy importante. **Sr. Pdte.** señala que a

esto le deben sumar los otros proyectos que ya han presentado, hace muy poquito en el informe del alcalde les mencionaba que tienen cuatro proyectos elegibles, es decir, cuatro proyectos de agua potable rural que tienen que ser financiados, por lo tanto, el territorio en general crece y eso es importante, y a eso le deben sumar la sede social de El Manzano, un villorrio muy pequeñito, piensa que es uno de los sectores más pequeños de la comuna El Manzano, en cuanto a población y sin embargo igual están pensando en ellos y están postulando a una sede social, entonces el hecho de que ustedes hoy día valoren el trabajo de la directora es súper importante porque detrás de cada funcionario hay una gran labor y hay un esfuerzo para poder sacar el trabajo adelante, hace poco estuvieron en villa Primavera entregando la resolución de financiamiento para poder mejorar la calidad de vida de 39 familias con agua potable y alcantarillado que a la fecha los sectores urbanos no lo tienen, entonces van a empezar prontamente de aquí a dos meses la ejecución de ese proyecto y como estuvo el SUBDERE en ese momento y ahí estuvo concejal Hernández, concejal Pellón presentes y concejal San Martín también y aprovecharon la visita del SUBDERE y le dijeron *...a nuestras espaldas hay un espacio eriazó que es un espacio público...* y él comprometió apoyo para poder levantar una plaza también ahí, por lo tanto, ya están trabajando en la elaboración de un proyecto para mejorar un nuevo espacio público. **Conc. Rodríguez** señala que sin duda es muy necesario para cada uno de nuestros vecinos, ya con esto de la pandemia muchos necesitan de su espacio, de sus áreas verdes para poder disfrutar con la familia y también con los niños, el paseo con las mascotas, se hace muy necesario, pero quiere destacar también la plazoleta del sector O'Higgins, comuna de Cabrero, el día de ayer justamente tuvo una reunión junto al consejero Enrique Krausse con dirigentes del sector y manifestaban su preocupación justamente por esta plazoleta, ellos indicaban que necesitaba mejoras, necesitaba estar en mejores condiciones y el día de hoy les toca esta misión de poder aprobar los recursos para los Costos de Mantención y Operación y así poder ser presentado este proyecto y espera que pueda tener buenos resultados, así es que por lo tanto en conformidad a lo que requieren nuestros vecinos quiere manifestarles el apoyo a cada uno de estos sectores, a los vecinos de villa La Felicidad de Monte Águila, de El Quillay también de Monte Águila, de Cabrero Norte II y también a los vecinos que esperan el arreglo de la plazoleta Amalia Contreras, así es que esperar que todos estos proyectos salgan adelante y contando con el apoyo por supuesto del Concejo Municipal y del concejal que les habla. **Conc. Hernández** señala que solo decirles a concejales el apoyo para estas cuatro iniciativas, ya que por el aumento de plazo al presentar estos proyectos se pudieron incorporar, felicitar a la Sra. Ethielly y a su equipo porque estos fueron cuatro proyectos nuevos que necesitaron mucho tiempo extra y es importante también porque la comunidad los espera con muchas ansias, necesitan iluminación, necesitan juegos, que es lo que está incluido, entonces como ya se vio en comisión él en su calidad de vicepresidente les recomienda a concejales aprobar esto y confiar en Dios que les resulte. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández y gracias también por la invitación a aprobar los Costos de Operación y Mantención. **Conc. Pellón** señala que primero que nada sumarse a las palabras de concejales, felicitar al equipo municipal que una vez más en tiempo record nuevamente sabiendo que se habían terminado las fechas para poder generar las postulaciones y cuando supieron de que se había abierto una ventanita más hasta el 31, ellos sumaron más proyectos en beneficio a la comunidad, comentarles sobre la plazoleta El Quillay de Monte Águila que va a tener un pequeño vuelco hacia los deportistas del área de calistenia, por otro lado solicitar también el tema de la plazoleta Amalia Contreras que fue visitada con el Sr. Alcalde donde vieron algunos juegos que estaban con pequeñas fallas que sería bueno intervenirlos con personal municipal para darle mejor funcionamiento obviamente y evitar accidentes, solo eso y felicitar nuevamente al equipo municipal. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pellón, a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención de cuatro (4) Iniciativas de Inversión postuladas al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL. Financiamiento 2022, tal como fue expuesto en sesión por la directora de SECPLAN y que a continuación se detallan:**

ÍTEM	MONTO OPERACIONAL (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Mejoramiento Multicancha Villa La Felicidad de Monte Águila, Comuna de Cabrero. Código Bip 40041987-0	60.000.-	720.000.-	30.000.-	360.000.-
Mejoramiento Plazoleta El Quillay de Monte Águila, Comuna de Cabrero. Código Bip 40041981-0	50.000.-	600.000.-	45.000.-	540.000.-
Mejoramiento Plazoleta O'Higgins, Comuna de Cabrero Código Bip 40041983-0	70.000.-	840.000.-	65.000.-	780.000.-
Mejoramiento Plazoleta Amalia Contreras, Comuna de Cabrero. Código Bip 40041975-0	70.000.-	840.000.-	70.000.-	840.000.-

(Acuerdo N°143 del 26.05.2022).

8. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con empresa TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, Rut 96.678.350-8, por ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO COMPUTACIONALES, MUNICIPALIDAD DE CABRERO, de acuerdo a Licitación Pública ID 4080-21-LP22.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethielly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** señala que esta licitación también fue revisada en la Comisión de Presupuesto y Finanzas el día martes, comentar en general que dice relación con adquisición de equipamiento y equipos computacionales para la Municipalidad de Cabrero, aquí es importante destacar que más que renovar es por un tema de uso de licencia de los equipos computacionales, hay un tema que los equipos vigentes no tienen la capacidad para soportar la nueva licencia de Windows 10 que les exige la normativa, por lo tanto es necesario renovar prácticamente todos los computadores existentes en el municipio que son alrededor de 76, esta es una licitación que se llamó en abril del 2022 a través de Decreto Alcaldicio N°920 y se nombra la comisión evaluadora a través de Decreto Alcaldicio Exento N°935 de fecha 02/05/2022, la descripción corresponde a lo que señalaba, la adquisición de diferentes equipos y equipamiento computacionales para distintas dependencias de la Municipalidad de Cabrero y corresponde a siete categorías diferentes de equipos, el financiamiento es recurso municipal y el monto máximo

referencial es de \$74.510.000.- para la adquisición de estas siete categorías, el plazo máximo de entrega establecido en las bases de licitación es de 30 días hábiles que se debe coordinar con la unidad técnica con la entrega de los productos en la bodega municipal, aquí aparecen las líneas que están licitando, son siete categorías, la N°1 es la que se somete acuerdo de concejo por el monto que supera las 500 UTM, es para la adquisición de 76 computadores tipo ALL IN ONE, el resto de las categorías no requieren acuerdo de concejo, pero para información de concejales igual están en la presentación, la categoría N°2 corresponde a un computador tipo torre que son dos unidades, la N°3 un notebook, la N°4 es un computador tipo IMAC, la N°5 es un notebook, la N°6 impresoras de diversas tipologías y la N°7 corresponde a diversos elementos externos para computadores, entre ellos pendrive, disco duro, etc., oferta económica un 45%, plazo de entrega un 30%, garantía de fabricante un 20% y cumplimiento de requisitos administrativos un 5%, no va a entrar a detallar toda la tabla eso es en el fondo lo que se evalúa, lo importante es que de las siete categorías licitadas se adjudica la número 3, 4 y 5 a un oferente que es el número cuatro, la categoría N°6 al oferente número seis que después lo va a mencionar y la categoría N°1 que es la que tiene relación con la solicitud del acuerdo del concejo al oferente número siete, comentar que postularon en total a la categoría N°1 siete empresas de las cuales cuatro quedaron fuera de bases debido a que, o no cumplían técnicamente con la tipología de computadores o superaban el monto disponible, por lo tanto, se evaluaron tres empresas de las cuales la empresa **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA** cumple con todos los requisitos anteriores de los criterios de evaluación, por lo tanto, se adjudica la línea número uno por un monto de \$58.591.916.-, impuestos incluidos, para lo cual están solicitando el acuerdo del Honorable Concejo, esto también en un plazo de entrega de un día hábil. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** consulta si solamente la categoría uno es la que exige los requisitos de sistema operativo, porque les señalaba que el principal motivo era el sistema operativo, pero los MAC por ejemplo no utilizan Windows 10 y ningún tipo de Windows, solamente esa es la duda, al parecer solamente unas cuantas categorías. **Directora SECPLAN** responde que solamente los equipos computacionales tipo ALL IN ONE que son los equipos que en general usan los funcionarios municipales requieren la actualización de licencia, en el caso del resto de los equipos, por ejemplo los equipos tipo torre en este caso son equipos de diseño que son para nuevos funcionarios, principalmente de SECPLAN, son dos equipos, los notebook son reemplazo de computadores uno de ellos es el de ella que tiene mala la batería que también se está comprando la batería, el IMAC es para diseño también y el resto son impresoras que se reemplazan algunas ya y accesorios externos, pero la primera es por cambio de licencia. **Conc. Esparza** señala que revisando los antecedentes y lo que viene en el Ordinario N°185, la verdad que está muy conforme con las especificaciones técnicas de los equipos, sin ser experto en la materia cree que cumplen a cabalidad con lo que debe tener un equipo computacional y equipamiento para nuestra gente y cree que es justo y necesario hacer esta renovación de equipos, así es que está muy conforme y satisfecho con esta licitación. **Conc. San Martín** señala que evidentemente y producto de la tecnología constantemente tienen que estar renovando para poder actualizarse, cree muy necesaria e importante esta inversión y por lo que tiene entendido y eso es lo que más valora de que esos equipos que se van a dar de baja van a ser redistribuidos en instituciones, una de ellas tiene entendido que es PDI y la verdad le gustaría ver si ya no está todo destinado poder colaborar al Retén de Monte Águila dentro de estos equipos que se van a dar de baja, él ha estado en conversaciones con funcionarios de Carabineros de dicho retén y la verdad que está bastante obsoleto el computador que ellos tienen ahí en el retén, entonces si en algún minuto se puede dar la opción le gustaría sugerir que uno de los equipos que se va a dar de baja se pudiese destinar para el Retén de Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, Rut 96.678.350-8, por ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO COMPUTACIONALES, MUNICIPALIDAD DE CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LP22 y tal como fue expuesto en sesión por la directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°144 del 26.05.2022).

9. Presentación de empresa FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA, Rut 76.139.326-K, adjudicada para realizar la auditoría externa de los estados financieros Municipal, Salud y Educación y de la ejecución del PLADECO.

Sr. Pdte. cede la palabra a los representantes de la empresa Fuenzalida y Consultores Asociados Limitada, señores Felipe Cabello Márquez y Fernando Capetillo Baamondes. **Consultor Felipe Cabello** señala que primero saludar al Sr. Alcalde, a los honorables concejales, al equipo directivo y a los funcionarios municipales también que están presentes, la idea es presentarse como empresa, quizás tomarse un minutos, para explicar más menos lo que tienen como programa de auditoría, pero principalmente y si les parece también escuchar de parte del Concejo algunas observaciones que tengan con respecto a la auditoría que van a realizar, y en definitiva indicarles que están totalmente disponibles para que les puedan hacer consultar durante el trabajo, proponer alguna inquietud, lo que sea, esta auditoría tiene un periodo de cuatro meses, son tres áreas, el área Municipal, Educación y Salud más la auditoría al PLADECO 2014-2017 que se encuentra vigente, en esa materia lo que van a realizar es una auditoría a los estados financieros, es decir, lo que quieren saber es si el manejo financiero representa la situación patrimonial de la comuna y del municipio y si también los flujos que están representados en los presupuestos reflejan los ingresos y los egresos que se determinaron, tienen contemplado en entregar pre-informes para cada una de las áreas auditadas aproximadamente al día 45-50 de la auditoría, es decir a la mitad, a los dos meses iniciada la auditoría entregan un pre-informe de cada una de las áreas para que lo puedan observar y revisar que es lo que se ha levantado hasta la fecha, si tienen alguna observación, cosa que ya en el informe final quede todo zanjado. **Sr. Pdte.** agradece a consultores, pregunta a señores concejales si hay alguna consulta. **Conc. Hernández** consulta por informe que van hacer entrega a los 45 días si viene incluido una copia para el Concejo. **Consultor Felipe Cabello** responde que sí, porque en el fondo son los concejales quienes solicitaron la auditoría, por lo tanto es al Concejo a quienes tienen que rendir los resultados de esta auditoría. **Conc. Rodríguez** consulta respecto a la cantidad de personas que trabajan con ellos y cuál es la metodología de trabajo que van a realizar durante estos cuatro meses. **Consultor Felipe Cabello** responde que en una primera instancia, ellos iniciaron este trabajo de auditoría el lunes 23 y tienen contemplado terminar el 19 de

septiembre, fecha en que se cumplen los 120 días de plazo, esta semana obtuvieron la coordinación con cada una de las unidades que van a auditar, es decir, con el DAF municipal, con finanzas de Salud y con finanzas de Educación y también tuvieron reuniones con la directora de SECLAN y ya empezaron a coordinar la entrega de información, entonces para responder la pregunta, lo que hacen ahora es solicitar una cierta cantidad de información, las unidades entregan esa información que mayormente es digital, es decir hoy en día afortunadamente las conciliaciones bancarias, las cuentas de mayores, los presupuestos, la ejecución presupuestaria está todo vía sistema, además solicitaron acceso al sistema de CAS, por lo tanto, a nivel de consulta van a poder revisar todos los movimientos de los cinco años a través del sistema de CAS para cada una de las unidades, luego de eso hacen un análisis de toda la información, hacen bases de datos con todos los presupuestos, presupuesto inicial, presupuesto final, presupuesto devengado, hacen análisis de las cuentas también y luego toman muestras para cada una de las cuentas, remuneraciones, cuentas del subtítulo 22, cuentas del subtítulo 29 y solicitan muestras, esas muestras debiesen estar físicamente como a la segunda, tercera semana de iniciada la auditoría, cuando están esas muestras físicamente ellos en terreno revisan cada una de esa documentación y todos los respaldos y ya con esa información de revisión de las muestras y el diagnóstico de toda la información son capaces ya de entregar este pre-informe al día 45 o dentro de los dos primeros meses, ustedes revisan estos informes si les queda alguna duda o les llama la atención respecto a una cuenta ellos pueden revisar nuevamente o profundizar respecto a esa cuenta o si no quedó clara la explicación, y nuevamente procesan esa información entregan un informe con todos los hallazgos y con todas las sugerencias para solucionar esos hallazgos, finalmente lo que concejales debieran encontrar es un informe donde se da cuenta de todos los hallazgos de la auditoría más todas las recomendaciones que como consultores les entregan para que haya mejoramiento, puede ser procedimientos para el cierre contable de las cartolas por ejemplo, las cartolas bancarias, procedimiento de revisión de los mayores, procedimiento de revisión de la ejecución presupuestaria, ahora, también sugirieron dentro del proceso de levantamiento de la información sobre todo cuando están en terreno lo que hacen los consultores son un equipo de cinco personas, se entrevistan con todos funcionarios, o sea, con los directores, con los encargados de finanzas y con las unidades para revisar cada proceso donde también pueden encontrar debilidades por ejemplo respecto a las personas no al nombre de la persona sino en el fondo al cargo, entonces también dictaminaron una opinión respecto a cómo está la dotación en la capacidad de las personas de la unidad técnica, entonces si a la unidad de finanzas le falta gente o hay procesos que se repiten o hay procesos que están mal hechos hacen sugerencia con respecto a eso, lo mismo con la unidad compradora, también revisan todas las licitaciones de compra, lo más importante cree él es que no se quedan con los dictámenes, o sea, en definitiva con su trabajo se sienten satisfechos cuando entregan recomendaciones, como tienen experiencia en varios municipios y buenas prácticas, entonces cree que es parte del valor agregado de la auditoría que se entregan las recomendaciones para que los concejales las puedan tomar, eso es básicamente. **Sr. Pdte.** pregunta si hay más consultas. **Conc. Esparza** señala que ha llegado el momento más esperado desde que asumieron la concejalía, cree él y habla por los cinco concejales que están acá, solo decirle a la empresa Fuenzalida y Consultores Asociados Limitada que cuentan con la confianza de este concejal, espera que sea un trabajo eficiente, un trabajo próspero y a nuestros vecinos y vecinas decirles que uno de los compromisos de campaña se empieza a cumplir, solo eso. **Conc. San Martín** señala que se suma a las palabras de concejal Esparza, cree que hoy día están dando un gran paso para la transparencia y que sin lugar a dudas también Sr. Pdte. jamás se opuso y dio todas las garantías para poder transparentar la situación tanto en Educación como Salud y el mismo Municipio en sí, la única consulta que tiene por qué no apareció el documento en la carpeta de la exposición del punto 9, porque lo estaba buscando y no está el documento en la carpeta, entonces hubiese sido importante haberlo adjuntado para con anticipación haber analizado, pero también se suma a lo que dice concejal Esparza, cree que acá hay una empresa que pasó por una licitación previa no fue elegida al azar y por tanto viene también a dar tranquilidad al concejo, a la ciudadanía y también a resguardar la administración, porque él que viene de la administración anterior también hubo una auditoría, se recuerda que hubo una auditoría donde no hubo nada anómalo y por eso todavía siguen acá, así es que esto le hace muy bien a la comunidad, al concejo, al municipio y a la administración en curso. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, solo decir que esta es la presentación de la empresa ante el Concejo por eso no se adjuntó ningún documento en carpeta, porque el punto de la tabla es que concejales sepan que ellos ya comenzaron con su trabajo de auditar la Municipalidad y se vienen a presentar para que los conozcan y sepan los tiempos, para que hagan consultas por eso que no viene ninguna documentación porque todavía no existe nada, ahora, se suma sin duda a lo que concejales están planteando, él es el más feliz, quiere dejar claro aquello, él es el más feliz que hoy día los estén auditando porque en honor a la transparencia y a la tranquilidad de todos y de la comunidad, es importante esta auditoría para la administración, él es un alcalde que siempre va a velar por la transparencia de nuestros actos, de hecho cuando viene la Contraloría a la Municipalidad es el primero en recibirlos cuando puede y entregar todas las condiciones para que ellos puedan estar cómodos dentro de la Municipalidad de Cabrero y por supuesto dar la tranquilidad a todos los funcionarios porque la Contraloría es nuestro aliado, es como nuestro director de Control por ejemplo, que es importante respecto a los procesos administrativos, por lo tanto, esta auditoría viene a entregar esa tranquilidad que siempre han otorgado en todos estos periodos, aprovecha de darle la bienvenida a la empresa, que les vaya súper bien, todo el apoyo desde la municipalidad porque para que tengan éxito en su trabajo requieren del apoyo de todas las direcciones porque un día, dos días de atraso ya genera problemas para el buen desempeño de la empresa dentro de los plazos que tiene este contrato, así es que cualquier cosa también que necesiten de su persona lo van a tener y qué bueno que estén en comunicación con los directores, conociendo a los directores para lograr el buen resultado de esta auditoría, los quiere felicitar además porque ayer estuvieron ya haciendo trabajo, piensa que fue parte de su trabajo le llamó la atención verlos en el PLADECO y cree que eso habla muy bien del profesionalismo que tienen y el buen resultado que van a tener de esta auditoría, don Felipe Cabello Márquez y don Fernando Capetillo Baamondes, bienvenidos. **Consultor Fernando Capetillo** solo acotar un poco al término, darles las gracias por esta instancia, a veces uno pasa por obvio muchas cosas, pero estas instancias son súper buenas donde ellos que van hacer un trabajo pedido por el concejo, empezar a decir aquí partimos y aquí estamos y con eso también decirles que los contactos completos, correos, teléfonos, celulares los tiene el director de Finanzas, Marco Bucarey, por si se quieren comunicar con ellos, están disponibles, aquí lo que están haciendo

es revisar cosas que existen y son en este minuto custodios de esa información, entonces lo que quieren es que esa información sea más transparente para todos, así es que los quieren invitar también, está el Sr. Alcalde aquí también presente, que se sientan libres, si quieren comunicarse con ellos están a disposición, van a estar viniendo periódicamente, pero la comunicación está abierta, eso quería ofrecer. **Sr. Pdte.** da las gracias por su planteamiento y por la invitación que realiza al concejo y a todos los presentes. **Conc. Pellón** señala que le interesaría saber sobre el primer informe, ¿ese estaría más o menos en qué fecha?. **Consultor Felipe Cabello** responde que el éxito de la auditoría tiene que ver con la entrega de información, ayer ya solicitaron una gran cantidad de información, su experiencia les indica que entre más se demoren en entregar la información se van atrasando ellos en su programa, el programa lo tienen súper claro, si donde falla es en la entrega de información, afortunadamente van a tener acceso al sistema de CAS, entonces eso va apurando todo, antes de vacaciones de invierno Sr. concejal, siempre y cuando cumplan con la entrega de la información. **Conc. Pellón** consulta y el proceso de entrevista con los funcionarios va a estar durante todo el proceso. **Consultor Felipe Cabello** responde que durante los cuatro meses. **Conc. Pellón** consulta va a durar hasta los cuatro meses. **Consultor Felipe Cabello** responde que sí, o sea, cambia la intensidad, porque obviamente al principio es un conocimiento de diagnóstico, pero luego cuando van profundizando los temas en las áreas obviamente van entrevistando específicamente por cada materia. **Consultor Fernando Capetillo** indica que dentro al punto que concejal decía de las entrevistas a las personas, va a lo largo de todo el periodo y porque ellos primero van a ir viendo todo lo que es la información, pero también quieren saber las personas que están detrás, ¿por qué están haciendo eso, cómo lo están haciendo?, va a decir un ejemplo, a lo mejor una persona ingresa el dinero que está en caja, pero queda la caja abierta y dice *...yo ya lo ingresé a la caja, está el dinero ahí...*, ¿pero quién vino, quién cerró, quién se llevó las llaves de ese dinero?, está haciendo un ejemplo, pero puede decir *...yo lo ingresé al banco y ahí quedó...*, ¿quién hizo ese proceso?, revisaron ese proceso y quieren también entregar después a lo mejor recomendaciones, *...sabes que aquí a lo mejor faltaría un control o esta persona se está duplicando con esta otra persona...*, para que todo sea más fluido y sea mejor al final de esta auditoría, si lo que ellos quieren es no entregar un informe y decir listo acá está, sino que también ser un aporte y que alguien diga, los concejales, el alcalde, la municipalidad, la comunidad quedó con un instrumento que sirve, que se pueda ocupar. **Conc. Pellón** señala que como última pregunta y volviendo al principio, ¿la intervención sería PLADECO, Salud, Educación?. **Consultor Fernando Capetillo** y municipal. **Conc. Rodríguez** no recuerda bien las bases de la licitación, pero se habla de un plazo de 120 días por lo que les señalan, ¿este plazo es prorrogable o es un plazo fatal para que puedan tener el informe?. **Consultor Felipe Cabello** responde que la verdad para ellos el plazo es más que suficiente, siempre y cuando les entreguen la información en los plazos razonables, pero sí, es más que suficiente para ellos. **Consultor Fernando Capetillo** manifiesta que ellos no quieren terminar un informe diciendo a los 120 días, aquí está el informe, y lamentablemente no pudimos llegar a una conclusión dado a que no tenían la información para poder hacer un informe, ellos esperan que el día 120 sea cuando ya estén aquí explicando los resultados del informe final, o sea, lo más probable que el informe final lo entreguen antes, a fines del tercer mes, entonces van a tener tiempo para las presentaciones al Sr. Alcalde y al concejo, pero con 120 días están bien. **Conc. Rodríguez** señala que a ellos la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades les entrega las facultades de poder solicitar estas auditorías, ¿en este caso a ustedes la Ley a qué los faculta y a qué los obliga, o sea, qué facultades tendrían ustedes en este momento para poder actuar dentro del municipio en cuanto a la labor que se les ha encomendado y qué les obliga al final de su trabajo? **Consultor Felipe Cabello** responde que a lo que los obliga principalmente es a verificar que se esté cumpliendo con la normativa. **Conc. Rodríguez** consulta y sus facultades. **Consultor Felipe Cabello** consulta las facultades como auditores? **Conc. Rodríguez** responde claro. **Consultor Felipe Cabello** manifiesta que las facultades como auditores están dadas por los títulos que tienen los profesionales que son auditores, por la experiencia y por el cumplimiento de los requisitos de las bases, o sea, es básicamente eso, no hay una Ley que diga... **Sr. Pdte.** indica que para entender a lo mejor lo que solicita el concejal Rodríguez, es una facultad adicional a lo que fue contratada la empresa para la auditoría. **Consultor Felipe Cabello** señala que no se estila mucho porque en el fondo depende del municipio que es quien solicita que esté suscrito o no en la comisión de mercados financieros por ejemplo, pero no es un requisito normativo. **Sr. Pdte.** indica que de todas maneras para dar más claridad le va a dar la palabra a la directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que entendiendo la pregunta del concejal, efectivamente aquí hay un proceso de licitación donde hay una unidad requirente, en este caso la dirección de Administración y Finanzas quien levanta el proceso en virtud obviamente de lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades respecto a la auditoría, entonces todo el contenido de lo que está en las bases de licitación dice relación con lo que establece la Ley Orgánica, por lo tanto, la facultad que tiene la empresa en este caso se tiene que regir dentro del marco de la licitación y dentro de los requerimientos técnicos, ese es como su límite legal, eso es. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, pregunta si hay más consultas, no hay más consultas, quiere agradecer el interés y todas las consultas realizadas por parte de los concejales, nuevamente a ambos consultores dar la bienvenida, mucho éxito y que tengan un buen día.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11.15 hasta las 12:5 horas.

10. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** solicita se pueda avanzar en el mejoramiento de la plazoleta de villa Los Frutales que tanta falta hace a los vecinos, al mismo tiempo considerar la realización del cierre perimetral de la sede comunitaria que está literalmente abierta y con libre acceso hacia el interior del sitio.
- ✓ **Conc. Esparza** también en villa Los Frutales quiere solicitar a la brevedad poder reinstalar la cámara de seguridad ubicada en avenida Padre Hurtado esquina Pablo Neruda, fue retirada para reparación y debía ser repuesta a la semana o a los días después, situación que hasta ahora no ocurre.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita revisar y atender la situación de la plazoleta de la villa Padre Hurtado, en Las Flores esquina Padre Hurtado y principalmente el tema que dice relación con la bomba que permitía el funcionamiento de la pileta o cascada que existe en el lugar, buscar una solución para su reparación o reemplazo, tiene entendido que funcionó solamente

- para la inauguración de la plaza y a los días después dejó de funcionar. Respecto a la misma plazoleta solicita la reparación de focos halógenos que se encuentran apagados, habían 2 focos halógenos a un costado de esta cascada y repararon uno, pero sacaron el otro y todavía no ha sido repuesto.
- ✓ **Conc. Esparza** los vecinos de la villa Bicentenario están solicitando lomos de toro, sabe que se tiene que hacer un estudio de factibilidad y cree que en la carpeta de la sesión anterior venía también un informe del director de tránsito, saber cuándo comienzan con este estudio y ver si es factible instalar lomos de toro en distintas calles de la comuna.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que hay un tema que está afectando prácticamente a todos los sectores de la comuna que dice relación con el micro tráfico, es lamentable visitar distintas plazoletas de la comuna y ver que estas personas se están tomando estos espacios públicos de recreación para realizar ventas de drogas y para beber alcohol, la verdad que los vecinos están súper preocupados y cree que llegó el momento tomando en consideración que próximamente va a comenzar a funcionar la dirección de seguridad y ver cuál será el plan por parte del municipio para atacar el micro tráfico en la comuna. **Sr. Pdte.** respecto a ese tema quiere detenerse un momento porque efectivamente el tema del micro tráfico claramente está enmarcado dentro de las policías, de carabineros y de la policía de investigaciones, entonces es importante que las comunidades hagan la denuncia y lo más probable que los vecinos le respondan al concejal cuando pregunte *¿qué saco con denunciar?*, porque es lo que siempre van a escuchar constantemente, pero tienen que hacer el llamado a denunciar porque de esa forma lograrán prender alarmas en las policías que en tal sector algo está pasando, si no se hace la denuncia las policías entienden que el sector es tranquilo y que no requiere mayor presencia policial, también quiere decir algo que a lo mejor sonará un poco curioso, pero si al concejal por ejemplo le roban un macetero con una planta lo debe denunciar, si le roban una pala debe denunciar, y lo que se le pierda de su hogar lo debe denunciar, cuando el concejal Esparza vea que las plazas están siendo intervenidas se debe denunciar, obviamente que también hay un temor en hacer la denuncia, pero hay números telefónicos de denuncia segura, lo que se hace dentro de la municipalidad es poder coordinar esos diálogos con las comunidades empoderarlos en la denuncia, saber dónde llamar porque como municipalidad no podrán terminar con el micro tráfico, no es nuestra responsabilidad y lo que pueden hacer es ser un puente con las comunidades para que las policías puedan intervenir, recuerda que hace un tiempo atrás, a lo mejor los concejales se acuerdan, que había una plaza que fue muy compleja donde los vecinos llamaban una y otra vez y finalmente se tomó una decisión con las policías logrando intervenir esa plaza y hoy día todos comparten y tienen un espacio en esa plaza, entonces el llamado es a la denuncia, es súper importante. **Conc. Esparza** indica que concuerda plenamente con Sr. Pdte. que la denuncia tiene que ser lo principal en este tipo de casos, pero sí el municipio puede realizar un aporte significativo a la baja o a la disminución del micro tráfico desde su punto de vista, quizás colocar cámaras de seguridad en algunas plazoletas que son un poco más conflictivas y que el personal de seguridad tenga el contacto de línea abierta con carabineros y al ver por las cámaras o tele vigilancia que se está realizando un micro tráfico y al tener esta comunicación efectiva con las policías que lleguen inmediatamente al lugar y hagan la detención pertinente, cree que es súper necesario que como municipio no se quede ajeno a esto y quiere insistir que la denuncia tiene que ser el primer paso, pero como municipalidad también y así como se ha hecho y han puesto cámaras en distintos sectores cree que estos espacios públicos tiene que ser reforzados para darle también una mayor seguridad a los vecinos. **Sr. Pdte.** señala que el municipio hace el trabajo de estar en comunicación con los dirigentes y con los vecinos, tienen un funcionario Gersy Cifuentes, quien sin ser el director ni tener una jefatura en la municipalidad de Cabrero, hace un trabajo importante con las comunidades, recorre las comunidades y los dirigentes conocen al equipo de seguridad ciudadana, pero también deben entender que para la labor preventiva y de investigación están las policías y carabineros, lo que no pueden hacer y se lo dice con mucho cariño al concejal Esparza y a todo el concejo es traspasar una tremenda responsabilidad al municipio, porque no les corresponde combatir el micro tráfico y el marco tráfico y lo que esté asociado a esas cosas ilícitas, lo que corresponde lo hacen y lo que ha dicho concejal Esparza que han avanzado en cámaras de seguridad y están buscando más recursos para seguir avanzando en cámaras de seguridad, ayer tuvieron una reunión súper interesante en donde estaban viendo la llegada de un director en seguridad ciudadana que permitirá que los concejales y que las comunidades sigan trabajando con el municipio, entonces se está haciendo una labor de comunicación con las comunidades, obviamente, lo deben mejorar y ahí están llamados todos, porque no es solamente decir que el municipio sino que todos aportan para vivir más tranquilo. **Conc. Esparza** indica que para terminar ese punto cree que sería súper necesario también y sería una manera por cierto de mejorar o darle una mayor sensación de seguridad a los vecinos de iluminar por ejemplo plazas que se encuentran oscuras, conversó con don Gersy Cifuentes encargado de seguridad también en una reunión en donde habían 5 juntas de vecinos y 5 dirigentes donde se postularán a las alarmas también y cree que el equipo está tomando en serio el tema de seguridad en la comuna.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que quiere saber qué pasa con el puente de Colicheu, el que está al lado de la posta, según versión de vecinos lleva varios días desarmado y sin avance, también hay denuncias que le hacen llegar y que hacen relación con que maquinaria está trabajando en terreno particulares, le enviaron un video hace unos minutos atrás.
 - ✓ **Conc. Esparza** indica que cree que todos se han dado cuenta de que se inició el noticiero municipal que se realiza los días domingos, cree que sería súper pertinente que se les haga la invitación a los concejales y que se les dé un espacio a cada concejal para poder mostrarle a la comunidad lo que se ha avanzado durante la semana, así como el alcalde en la sesión tiene el punto N°3 de la tabla Informe del Sr. Alcalde cree que en el noticiero también sería pertinente darle el espacio a cada concejal que muestre a los vecinos y a las vecinas y a la comunidad en general lo que están realizando en su rol fiscalizador, gestores de proyectos y todo lo que conlleva el trabajo de un concejal.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** quiere aprovechar de hacer mención a lo que señaló concejal Esparza en materia de seguridad, cree que es una de las misiones que se ha propuesto como concejal y presidente de la comisión, por tal motivo que están trabajando para poder implementar un sistema que será muy importante para la comuna, hay un concepto que ya se está manejando a nivel país y que muchos lugares del mundo también se utiliza que es el concepto *Smart City* una ciudad inteligente, tal cual como hoy conectan el televisor con el celular, con el equipo de música, incluso programar

las cortinas de las casas, no es la suya precisamente y le gustaría tenerla así, pero se puede hacer, entonces tal y cual como existen esos conceptos hoy quieren también poder avanzar en un sistema de Smart City a través de una aplicación que han estado estudiando este último tiempo y para ello viajaron con el concejal Pellón a Santiago y conocieron la realidad en profundidad de cómo se maneja esta aplicación y cómo se maneja no tan solo poder resolver el concepto de seguridad pública sino que también conceptos más allá de cómo crear comunidad y cómo avanzar en diferentes aspectos que van en ayuda de la sociedad a que puedan trabajar mancomunadamente para poder resolver conflictos y para poder trabajar en comunidad en los distintos sectores para poder abarcar y tener una mejor comunicación también desde el municipio y con los vecinos, el día de ayer tuvieron una reunión importante y los acompañó el alcalde y algunos concejales donde pudieron tener comunicación directa con la empresa SOSAFE, también estuvieron en contacto con el ex general de carabineros que además cumple ahora una función de dirección municipal en Colina una de las municipalidades que es un ejemplo en seguridad pública con un tremendo despliegue y que tienen que tener la mirada para poder avanzar en esta área y desde el municipio empezar también a asociarse con las distintas unidades y a trabajar en conjunto a pesar que ya se está haciendo a través del comité de emergencia con el cual también tuvieron una reunión el día de ayer durante la tarde, con gendarmería, carabineros y PDI, fue muy importante poder hablar de los temas de seguridad y como se está manejando, es una misión importante y tiene que avanzar en ese sentido y también lo conversó con el consejero regional Enrique Krausse con el cual visitaron algunos sectores y pudieron conversar sobre algunos proyectos de seguridad ciudadana que pueden implementar en la comuna, la verdad es que ese comentario quería hacer para que puedan trabajar entre todos y poder lograr tener una comuna más tranquila y una sensación de seguridad que los pueda hacer caminar por las calles y vivir en sus barrios de manera tranquila. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Rodríguez por su comentario, efectivamente participó en la reunión de ayer y lo felicita porque cree que son instancias importantes de conocer nuevos sistemas, que permitan conocer los detalles para buscar entre todos la forma de que se pueda implementar, el apoyo está y la idea es que se pueda concretar una nueva reunión para ir conociendo más el detalle y ver cómo pueden implementar ese sistema en el territorio. **Conc. Rodríguez** indica que también quiere aprovechar de pedir para que quede dentro de los puntos de la próxima semana en una sesión de concejo municipal la exposición respecto al viaje que realizaron con el concejal Pellón, por favor para que se pueda incorporar dentro de la tabla.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el día de ayer se reunió con el club deportivo Independiente y visitaron la sede social en la población Osvaldo Muñoz 2, conocida popularmente con El Triángulo, y la verdad que ahí se requiere mejora en la sede social, además los vio bastante entusiasmados a *los chiquillos* del sector y ellos quieren mejorar esta sede, atrás también le hicieron una pequeña ampliación, pero no se ha podido terminar y también como ya lo mencionó algunos arreglos que se requieren con urgencia, entonces le pide al Sr. Pdte. que puedan hacer el estudio y puedan apoyar a este club deportivo Independiente y a su junta de vecinos para que pueda nuevamente reactivarse y que ellos puedan seguir desempeñando con entusiasmo su actividad deportiva y sus diferentes series para que lo puedan conversar a posterioridad.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que aprovechando que está la directora Secplan con ellos, quiere pedir que en lo posible se puedan elaborar proyectos en relación al techo de la cancha de la población Osvaldo Muñoz 1 donde está el gimnasio, que se pueda evaluar la postulación de un proyecto de techado de la cancha y también que se pueda evaluar lo mismo pero en la cancha de los jardines del alto, también debe felicitarlos a ellos porque hay un club de fútbol femenino que están bastante entusiasmadas, cree que las mujeres hoy están tomando un papel protagónico en lo que es el fútbol y en diferentes áreas del deporte, valora mucho que en realidad demuestran mucho entusiasmo y ellas quieren salir adelante, además que pondrá como ejemplo el club deportivo Jardines del Alto y las mujeres que este sábado tendrán un encuentro deportivo donde están jugando una semifinal, o sea para ellas es un logro importantísimo así es que aprovecha de desearle el mejor de los éxitos y que salga todo bien, también como ellos tienen este entusiasmo tiene que ser parte y acompañarlos en los procesos y poder apoyar con los requerimientos que ellos tienen, por eso también cree que en esa cancha quedaría espectacular un techado y por eso le pide a la directora que lo evalúe en futuras postulaciones que puedan estar incorporadas estas canchas.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que otro tema es de la placita y como ya lo habían conservado en la reunión con los vecinos de Cabrero Norte 2 y se imagina que esta noticia a ellos les llegaría muy bien de que el proceso ya está postulado, la placita del sector de la villa O'Higgins con calle Florida, ahora queda en manos del gobierno regional para que puedan aprobar los recursos.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que estaba viendo el Facebook municipal que se está transmitiendo y había un comentario de don Reinaldo Klein Cárdenas que habla que en cuanto al seguro que aprobaron de salud, que lo aprobaron rápidamente porque era en beneficio de los concejales, pero quiere dejar en claro al vecino que esta aprobación es en beneficio de los funcionarios del departamento de salud, como concejales no tienen ninguna injerencia en ese seguro, así es que a modo de la opinión pública que decían que lo habían aprobado rápidamente.
- ✓ **Conc. San Martín** señala en el sector Los Caulles hay una APR y la verdad le gustaría y no sabe si la SECPLAN les puede apoyar en eso para visitar el terreno porque el agua está muy turbia, vio las fotografías y lamenta no haber podido traerlas porque no se las enviaron, pero vio las fotos donde el agua está en muy malas condiciones, para ver si los filtros están fallando para ver alguna solución porque no se olviden que el agua tiene que estar en las mejores condiciones por un tema sanitario, así es que le gustaría verlo con el equipo si pueden hacer una visita al sector Los Caulles.
- ✓ **Conc. San Martín** también estuvo en el sector de la continuación de villa La Primavera, ese espacio que está sin pavimentar ahí en el último tiempo ha ido creciendo la cantidad de viviendas de vecinos y tienen el mismo problema del sector El Aromo que cuando estuvieron con la SUBDERE exactamente el mismo problema porque no tienen alcantarillado, le gustaría también aprovechando que está la SECPLAN para ver la forma de poder postular un proyecto a la misma SUBDERE o al gobierno regional para ver si le pueden dar solución a esa continuidad de la villa Primavera.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que viene apadrinando hace ya bastante tiempo al comité Escritores de Chile, han avanzado mucho en su tiempo con la seremi Victoria Pincheira de Bienes Nacionales han viajado a Los Ángeles, han trabajado y han ido avanzando en forma rápida y eficaz, también valoran el respaldo que el alcalde les ha dado en varias gestiones con el abogado municipal quien los apoyó, pero están topando en un informe que tiene que realizar el director de Obras, le gustaría que el director don Pablo Saavedra les pueda colaborar para poder acelerar ese trámite para poder seguir avanzando en la siguiente etapa, hay que recordar que este comité lleva más de 20 años a la espera de poder subsanar el tema de subtítulo de dominio.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que la amiga Claudia Norambuena, es minusválida y de hecho tiene entendido que trabaja en el liceo politécnico. **Sr. Pdte.** señala que es el liceo Bicentenario. **Conc. San Martín** indica que es de la villa Primavera que anda en sillas de ruedas, entonces cree que ella había hablado con el departamento de Obras porque a la salida de su casa estaba el paradero en calle Los Pinos con Colo Colo, cree que se le había dicho se iba a trasladar porque por sus condiciones su silla de ruedas es muy complejo poder entrar y salir, tiene entendido que le habían comprometido mover un par de centímetros para evitar eso, entonces solamente recordarles para ver si se puede agilizar sobre todo en el tema del invierno y con el barro se le hace complejo para que la vecina salga con su silla de ruedas.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere sugerir una visita en terreno que el alcalde la pudiese agendar para que visiten el retén de Monte Águila porque la verdad que están en precarias condiciones y hay varios temas que a lo mejor como municipalidad podrían colaborar, como así ayer se juntaron para ver la dirección de seguridad ciudadana a lo mejor ir con el nuevo funcionario que tomará esa dirección a terreno para ver si es que pueden postular algún proyecto porque las condiciones son precarias, invitar al concejal Rodríguez como presidente de la comisión de seguridad ciudadana para poder apoyarle. **Sr. Pdte.** consulta una visita a qué. **Conc. San Martín** responde que a una visita a terreno al retén de Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que están coordinando una actividad en el retén de Monte Águila y no sabe si está confirmada para el día de mañana, consulta si no le han informado nada. **Conc. San Martín** responde que no. **Sr. Pdte.** indica que seguramente se suspendió porque tienen la visita del jefe de zona del General de la región, Juan Pablo Caneo porque ahí hay un proyecto adjudicado para la reposición del cuartel de Monte Águila, son como 2.000 millones de pesos, que vienen con patrullas y con motos y una infraestructura nueva, entonces esa noticia la quieren dar con el general de zona, pero seguramente sino les invitó es porque la actividad no va, de todas formas hay que estar atento porque la idea es que pueda estar con el municipio, de hecho también se están convocando a los consejeros regionales, pero averiguará después de la reunión porque si no se les convocó es porque la actividad ya no va. **Conc. San Martín** quiere felicitar al alcalde por esta tremenda iniciativa, cree que es importante porque así como se les exige a las policías el resguardo y lo que comentó el concejal Esparza de controlar el micro tráfico y la seguridad es importante cuando el municipio hace gestiones para poder darle las herramientas necesarias y la implementación para cumplir su trabajo.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que está muy contento porque el jueves recién pasado estaban hablando de la problemática del transporte público porque quedaba desconectado Monte Águila con Cabrero desde las 18:00 horas aproximadamente y luego de reuniones vía telemática el día domingo con todos los transportistas de la ruta Las Águilas y dentro de ellos una persona que también es parte de esta ruta hará una extensión para apoyar la gestión de este concejal y también de este municipio, porque tiene que decirlo y lo ha dicho en todos los comunicados que el alcalde hace un par de semanas ofició al seremi de transporte muy preocupado por esto, lo vienen tratando y tenían el tremendo problema porque el alcalde también empatizaba con los vecinos más vulnerables que no contaban con movilización y que quedaban desconectados desde las 18:00 horas, es por ello que consiguieron que este empresario de transportes Martínez, Carlos Catalán a partir del lunes 30 implementara este nuevo servicio para la comunidad de Cabrero y Monte Águila en donde pondrá a disposición un bus de primer nivel con asientos reclinables y calefacción que permitirá que la gente cuando a partir de los horarios que se van a difundir y que les está ayudando el departamento de comunicaciones en la gráfica, la idea es que la gente al igual que la micro de campo llegue al lugar en este caso de Cabrero a Monte Águila a las afueras del supermercado Ahorromarket para evitar el frío, la lluvia y no se mojen cuando los vehículos pasen y les tiren agua, ahí pueden esperar hasta cuando parte el bus, entonces será muy beneficioso sobre todo en esta época de invierno para los adultos mayores y los niños, este recorrido consistirá de lunes a viernes a las 19:15 horas estará saliendo el bus de Cabrero frente al Ahorromarket hacia Monte Águila, regresando a las 19:40 horas a Cabrero, a las 20:15 horas desde el supermercado Ahorromarket a Monte Águila, esto es inédito porque nunca habían tenido en Monte Águila transporte a las 20:40 horas, entonces es sumamente importante para la gente que va al SAR o la gente que trabaja de noche, además a la gente que trabaja frecuentemente por un tema laboral se le hará un pase con descuento de \$200.- por cada trayecto solamente de vuelta, porque ese es el servicio que se está prestando y a modo también de incentivar que prefieran esa línea y no fomentar el pirateo que se tiene que acabar al igual que el comercio ambulante es un cáncer para el comercio también el pirateo es un cáncer para el transporte público, tanto para taxis como para los transportistas que pagan sus derechos, el día sábado tenían el problema que no pasaba movilización durante todo el día, al igual que el domingo, los horarios son de 09:45 horas saliendo del Ahorromarket hacia Monte Águila, 10:15 horas desde Monte Águila a Cabrero, 11:30 horas desde Cabrero a Monte Águila, 12:15 horas de Monte Águila a Cabrero, luego de 13:30 horas de Cabrero a Monte Águila y a las 14:15 horas de Monte Águila a Cabrero, 17:30 horas de Cabrero a Monte Águila, 18:15 horas de Monte Águila a Cabrero, finalmente a las 20:15 horas desde Cabrero a Monte Águila para terminar 20:40 horas de Monte Águila a Cabrero y el día domingo que tampoco pasaba absolutamente nada y a modo de pensar en el esparcimiento de mucha gente de Monte Águila quiere viajar a Cabrero y viceversa se dejó al igual que el estilo del campo 2 turnos, en la mañana a las 10:00 horas desde supermercado Ahorromarket hacia Monte Águila, 10:40 horas desde Monte Águila a Cabrero, para el retorno 17:30 horas desde Cabrero a Monte Águila y a las 18:15 horas desde Monte Águila a Cabrero, esta es una tremenda iniciativa y acá quiere decirlo con todas sus letras, gracias alcalde porque siempre le prestó respaldo y en esto quiere comentar una gran noticia porque ayer tuvo contacto con la seremi de transporte y comprometió la visita a terreno para reunirse con los transportistas y también quiere incluir al transporte rural como a los taxistas para que puedan ver el tema sobre todo

- ahora con el alza de los combustibles y también comprometerlo a que sigan entregando un servicio de calidad y seguro para los vecinos, se reunirán con el alcalde como dueño de casa, con el director de tránsito y con los transportistas.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que se suma a las palabras del concejal Esparza y lo había planteado y cree que ahora que la pandemia ha mermado es importante retomar lo que tenían desde antes como la participación en el informativo municipal es una plataforma en donde los vecinos realmente se pueden enterar del acontecer y de lo que hacen sus autoridades porque más allá de llegar a sesionar, cada concejal acá presente tiene también un trabajo constante durante la semana y es importante ver qué tanto el alcalde como los concejales trabajan para su comuna para la que fueron electos.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que la junta de vecinos N°16 de Chillancito con los cuales se reunieron junto al concejal Hernández solicitaron que se les incorpore dentro de un proyecto para la construcción de una sede social en el sector la que sería integrada mayormente por adultos mayores.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que en los Saltos del Laja se solicita levantar un proyecto para algún estacionamiento municipal con la idea de descongestionar en temporada estival el sector del Salto del Laja, esto podría quedar en la salida del Salto del Laja donde hay varios terrenos que están sin uso si pudiera ver la posibilidad de poder generar este espacio para que los vehículos queden de mejor manera en ese sector, los vecinos tienen mirado los espacios que pudieran cumplir con las expectativas, pero hace falta la intervención municipal para saber de quién realmente son esos terrenos.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que en los sectores de Los Encinos, Salto de Laja y La Aguada solicitan que el municipio se traslade a terreno con la idea de que ellos puedan entregar las problemáticas de los diferentes sectores del lugar y también esto pudiera servir para poder levantar información directamente del registro social de hogares en beneficio de los dineros municipales ya que esto aumentaría el ingreso per cápita obviamente para la municipalidad.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que en los sectores de la población Nuevo Amanecer solicita se haga un levantamiento de información de la población en cuanto a las áreas verdes, los vecinos necesitan que ojalá se instalaran máquinas de ejercicios en algunos puntos que están cercanos que están a la entrada de La Mancha, creen tener los espacios que perfectamente pudieran ser utilizados de mejor manera con juegos infantiles, con maquinaria o asientos simplemente para la comunidad, así como también solicitan que se intervenga el canal y saben que está en proceso de licitación, también incorporar ojalá un proyecto de desratización para el sector porque han visto un aumento de ratas en las viviendas, esos serían sus puntos varios. **Sr. Pdte.** indica que verán los puntos mencionados y le darán la prioridad, solamente le llama la atención respecto a la junta de vecinos de Chillancito porque hay una sede social ahí y es una de las más grandes que tiene la comuna y a lo mejor puede haber un grupo distinto a la junta de vecinos que quizás una equis comunidad requieren una sede social para ellos. **Conc. Pellón** señala que es la junta de vecinos N°16, no sabe si es la misma que le mencionó el Sr. Pdte., pero habría que estudiar ese detalle ahí. **Sr. Pdte.** indica que lo verán porque puede ser que la comunidad se tiene que acercar a la junta de vecinos para que les puedan entregar un espacio de la sede social hasta que se puedan reunir porque tienen un gran espacio, es la sede más grande que tiene la comuna y ellos podrían tener un día para sus reuniones y sus actividades, pero habría que coordinarlo con la junta de vecinos, también comentarle al concejal Pellón que hace una semana atrás visitaron el Salto del Laja con Alex Arratia y toda su directiva, también carabineros y el comercio donde conversaron de varias dificultades que tiene el sector avanzando en otras que le habían solicitado, había un vecino que requiere información, sería importante que se acerque al dirigente porque tiene contacto directo con la municipalidad y si no lo puede apoyar obviamente que pueden intervenir como municipio, pero la vía siempre es a través de los dirigentes, por eso le comenta que hace un mes que estuvieron en ese sector conversando con la comunidad, con respecto a la maquinaria se cayó nuevamente la licitación y tendrán que hacer un trato directo lo más probable, porque se requiere ejecutar rápido esa obra, ya se han licitado 1 o 2 veces al parecer. **Directora SECLPLAN** manifiesta que 2 veces se han licitado. **Sr. Pdte.** indica que por ley van a tener que hacer un trato directo porque necesitan luego esa limpieza y la desratización que el concejal Pellón solicita lo tendrán que ver también de forma urgente para evitar que sigan apareciendo roedores.
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que en un recorrido que hicieron con el concejal Pellón por diferentes lugares y en el sector Pillancó hay un espacio donde ellos tienen su punto de reunión necesitan relleno porque se les llena de agua y no pueden ingresar al lugar donde se reúnen.
 - ✓ **Conc. Hernández** indica que vecinos del sector La Aguada, Chillancito y Los Aromos tienen problemas con la electrificación y ellos tienen constantes cortes de electricidad, no es entendido en la materia, pero al parecer hay muchos vecinos, porque el sector ha ido creciendo, y puede ser que el transformador no dé abasto para brindar la energía necesaria a los vecinos, entonces ellos piden que el municipio se haga parte y que oficie a las 2 empresas que prestan este servicios que en este caso Frontel y Coelcha para solucionar este tema ya que están con los constantes cortes pueden quemar sus televisores y refrigeradores, a todos les cuesta comprar sus artículos y artefactos, entonces los vecinos están muy preocupados porque todas las semanas pasa que tienen este tipo de cortes. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno para facilitar el trabajo y poder avanzar más rápido que las comunidades también pudieran notificar a la municipalidad porque al final lo que tendrían que hacer es ir a los sectores para levantar la información, entonces sería interesante que las comunidades con el apoyo del concejal Hernández obviamente, puedan notificar a la municipalidad con respecto a la problemática que tienen y que un dirigente o algún vecino pueda liderar este proceso que pudiera saber cuántas son las comunidades que se ven afectadas productos de la baja de energía o los cortes de luz que hay constantemente, de esa forma pueden tomar esa inquietud detallada por lugares porque los vecinos conocen su sector y así se puede notificar a la empresa privada ya sea Frontel o Coelcha a quien corresponda, más una copia a la superintendencia para que ellos puedan fiscalizar porque al final es la superintendencia la que tiene que fiscalizar este tipo de situaciones, entiende que hay hartos problemas en los sectores rurales producto de los cortes, hay muchos problemas, pero deben organizarse bien para hacer un trabajo que dé resultados porque pueden ir al sector o pueden notificar, hoy día puede hacer una carta diciendo que el sector de Chillancito, La Aguada y Los Aromos siguen con problemas de corte, pero hay que especificar un poquito más el tema de cada sector y si los concejales pueden ayudar

- en eso les agradecería. **Conc. Hernández** perfecto, indica que ellos ya han oficiado a las empresas y han puesto sus reclamos, pero al parecer no han tenido resultado, por eso están apelando a que el municipio también se haga parte porque ellos han enviado a las diferentes empresas. **Sr. Pdte.** señala que por eso sería bueno que esa carta pudiera llegarle a él para poder nombrar a alguien de la municipalidad para que se ponga en contacto con el vecino para empezar a ver más información y conocer dónde está el problema hoy día. **Conc. Hernández** manifiesta que se lo harán llegar.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita al comité de emergencia un catastro de los vecinos en situación de calle ya que el tiempo ha ido cambiando, las noches están demasiado heladas y tienen que preocuparse de nuestros vecinos que se encuentran en esta situación. **Sr. Pdte.** perfecto, lo verán porque tienen el catastro de la dirección del desarrollo comunitario, lo consultarán al momento no ha tenido reporte de personas en situación de calle, pero ellos por lo general van caminando y se van quedado porque ellos son así y se quedan por un tiempo en un sector y después se trasladan a otro sector, por eso solicitará algo formal a la dirección de desarrollo comunitario. **Conc. Hernández** agradece al Sr. Pdte. en ese tema.
 - ✓ **Conc. Hernández** indica que quiere saber en qué estado continúan los baños de la plaza de armas de Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que con las primeras lluvias intensas que cayeron fue personalmente a los baños de Monte Águila y se encontraban con filtraciones, la empresa fue notificada y ya está trabajando, lo bueno que detectaron el problema de la filtración, entonces la empresa obviamente por contrato se tiene que hacer responsable por la garantía y ellos ya están trabajando, de hecho conversó personalmente con ellos y la tranquilidad que le dieron es que habían detectado la falla y están sellando el problema.
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que quiere consultar a la directora de SECPLAN en qué estado está la licitación de las áreas verdes ya que su contrato vence el 30 de junio. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente el proceso ya finaliza prontamente, ya llegaron garantías respecto al proceso y por lo menos ha visado 3 que han pasado, así es que tendrán oferentes y ya están en revisión de esa información junto con la unidad técnica, así es que prontamente tendrán novedades. **Conc. Hernández** da las gracias a la directora.
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que se quiere sumar a la invitación que hace el alcalde a trabajar en los talleres del PLADECO ya que bastantes personas han participado dentro de la comuna, recordar que hoy en Monte Águila a las 18:00 horas es en la casa de la cultura para invitar a los vecinos de Monte Águila, a los vecinos de Puentes Negros que el viernes 27 de mayo a las 16:00 horas en el punto de reunión vecinal tendrán su encuentro, en Charrúa el viernes 27 de mayo en la escuela Hogar, en Los Leones el sábado 28 de mayo y en Los Caulles el sábado 28 de mayo a las 15:30 horas, se suma a la invitación que hace el alcalde ya que es muy importante la proyección de la comuna para los próximos 6 años. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Hernández.
 - ✓ **Conc. Hernández** indica que le gustaría se hiciera revisión de la techumbre del gimnasio Osvaldo Muñoz porque se ocupa bastante y caen goteras en la cancha que puede causar un accidente para las personas que están practicando deporte porque se pone demasiado resbaloso y una caída para un deportista puede ser una fractura, entonces le gustaría que se revisara eso con urgencia.
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que los vecinos del sector La Colonia poniente específicamente de La Reserva solicitaron una motoniveladora, este es un nuevo sector de 170 familias que cuentan con un camino vecinal, pero está en muy malas condiciones, los vecinos enviaron solicitud y aún no han tenido respuesta, saben que las necesidades son múltiples sobre todo para la motoniveladora, pero también hay que echarle una manito porque no es menor la cantidad de familias que tienen sus ingresos a sus sectores.
 - ✓ **Conc. Hernández** indica que los vecinos de Colicheu le consultaron por el transporte que se le iba a generar para los niños de la escuela de Colicheu ya que son bastante pequeñitos, entonces aún no tienen respuesta de esto, sería bueno saber en qué situación se encuentra, porque los chiquitos son todos del mismo sector y el trayecto que ellos tiene que caminar es amplio. **Sr. Pdte.** señala que conversará con el director de educación para ver de alguna manera tener el recurso y poder acercar a los pequeñitos al colegio. **Conc. Hernández** indica que esos serían sus puntos varios.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 11:55 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°33 Del 26 de Mayo de 2022

Acuerdo N°141 del 26.05.2022. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir convenio con COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA., Rut 70.375.900-9, por CONVENIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO PARA AFILIADOS Y SUS CARGAS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4083-11-LP22, y tal como fue expuesta en sesión por la directora del Departamento de Salud.

Acuerdo N°142 del 26.05.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$35.500.000.- por mayores ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°189 de fecha 24.05.2022 y expuesta en sesión por la directora SECPLAN.

Acuerdo N°143 del 26.05.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenimiento de cuatro (4) Iniciativas de Inversión postuladas al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL. Financiamiento 2022, tal como fue expuesto en sesión por la directora de SECPLAN y que a continuación se detallan:

ÍTEM	MONTO OPERACIONAL (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Mejoramiento Multicancha Villa La Felicidad de Monte Águila, Comuna de Cabrero. Código Bip 40041987-0	60.000.-	720.000.-	30.000.-	360.000.-
Mejoramiento Plazoleta El Quillay de Monte Águila, Comuna de Cabrero. Código Bip 40041981-0	50.000.-	600.000.-	45.000.-	540.000.-
Mejoramiento Plazoleta O'Higgins, Comuna de Cabrero. Código Bip 40041983-0	70.000.-	840.000.-	65.000.-	780.000.-
Mejoramiento Plazoleta Amalia Contreras, Comuna de Cabrero. Código Bip 40041975-0	70.000.-	840.000.-	70.000.-	840.000.-

Acuerdo N°144 del 26.05.2022. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, Rut 96.678.350-8, por ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO COMPUTACIONALES, MUNICIPALIDAD DE CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LP22 y tal como fue expuesto en sesión por la directora de SECPLAN.